

**ORDENANZA N° 63/2023.-**

**POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN- LEY N°4758/2012 - FONACIDE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023.**

**VISTO:**

La Nota N° 4.141/2023 de fecha 07 de febrero de 2023 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ampliación Presupuestaria -Saldo Inicial de Caja del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:003-Ley N° 4758/2012-FONACIDE, correspondiente al ejercicio año 2023, conforme al anexo que se acompaña, y; ---

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

**a) AMPLIACION DE INGRESOS**

**Gs. 5.820.275.131**

GRUPO	S GR.	O.G. Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					<b>TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS</b>	<b>5.820.275.131</b>
<b>300</b>					<b>Recursos de Financiamiento</b>	<b>5.820.275.131</b>
	340				Saldo Inicial de Caja	5.820.275.131
		343			Saldo Inicial de Recursos Institucionales	5.820.275.131
			023	30	003 Recursos de Afectación específica-FONACIDE	5.820.275.131

Aumento Gs. 5.820.275.131 Suma total a ser aumentada como saldo inicial de caja para el Ejercicio Fiscal 2023.-

Detalle		
Saldo al 31 de Diciembre de 2022 Cta. Cte. 21-00212585-03		362.471.060
Menos obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022		
Saldo al 31 de Diciembre de 2022 Cta. Cte. 21-296481-01		5.457.804.071
Menos obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022		
<b>Total</b>		<b>5.820.275.131</b>

**b) AMPLIACION DE GASTOS**

**Gs. 5.820.275.131**

Entidad: Municipalidad de Encarnación

Tipo de Presupuesto: 3- Programas de Inversión

F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

Programa: Ley N° 4758-FONACIDE

Organismo de Finan: 003-Ley N°4758-FONACIDE

Sub Programa: 1 – Apoyo al Sector Educativo

Ejercicio: 2023

Proyecto: Apoyar a la Educación en Obras y Equipamientos

<b>520 Construcciones.....</b>	<b>Gs.</b>	<b>3.807.804.071</b>
<b>540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.....</b>	<b>Gs.</b>	<b>150.000.000</b>

Sub Programa: 2 – Apoyo a Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo

Tipo de Presupuesto: 3 -Programas de Inversión

Proyecto: .1- Construcción de Emprendimientos Públicos y Desarrollo Social, Económico y Social

Programa: Ley N° 4.758 -FONACIDE

<b>520 Construcciones.....</b>	<b>Gs.</b>	<b>1.300.000.000</b>
<b>530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general</b>	<b>Gs.</b>	<b>100.000.000</b>
<b>540 Adquisiciones de equipos de oficina y computación.....</b>	<b>Gs.</b>	<b>100.000.000</b>

Sub Programa: 2 – Apoyo al Sector Educativo

Tipo de Presupuesto: 2 -Programas de Acción

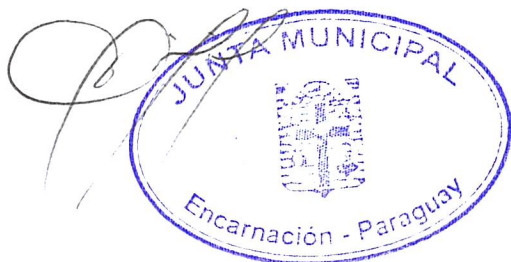
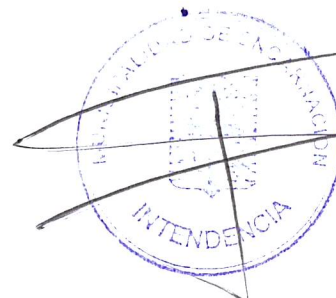
Programa: Ley N°4758-FONACIDE

**848 Transferencias para Complementos Nutricional en las Escuelas Públicas.. Gs. 362.471.060**

O.G	Proyecto	Descripción	Monto
520-540	Proyecto de Infraestructura en Educación	Construcción y reparación de aulas, bibliotecas, comedores, cocinas, sanitarios y otras infraestructuras en varias instituciones educativas Adquisiciones de Mobiliarios según micro planificación	3.957.804.071
520-530-540	Emprendimiento Público y desarrollo social, económico y social	Mejoramiento de accesos viales a escuelas, construcción y reconstrucción de empedrados, badenes y cordón cuneta, construcción de desagüe pluvial y alcantarillado en lugares próximos a instituciones educativas	1.500.000.000
		Adquisiciones de pizarras, acondicionadores de aires, circuitos cerrados, sobre aprobación del MEC y micro planificación	
848	Proyecto de apoyo al sector educativo	Suma a ser ampliada para fortalecer el presupuesto destinado a la adquisición de almuerzo escolar en instituciones educativas	362.471.060
<b>Total General</b>			<b>5.820.275.131</b>

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 04/2023 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible aprobar la Ampliación Presupuestaria solicitada de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, REUNIDA EN CONCEJO;

**ORDENA:**

ART. 1º) **AMPLÍASE LOS INGRESOS** del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación - Saldo Inicial de Caja O.F. 003, Ley N°4758/2012 - FONACIDE, correspondiente al ejercicio año 2023, por la suma de **Gs. 5.820.275.131 (cinco mil ochocientos veinte millones doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y un guaraníes)**, de acuerdo al proyecto elevado por el Intendente Municipal por Nota N° 4.141/2023, que se detalla precedentemente.-----

Los rubros están distribuidos del siguiente modo:

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						<b>TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS</b>	<b>5.820.275.131</b>
300						Recursos de Financiamiento	5.820.275.131
	340					Saldo Inicial de Caja	5.820.275.131
		343				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	5.820.275.131
			023	30	003	Recursos de Afectación específica-FONACIDE	5.820.275.131

ART. 2º) **REAJÚSTESE** mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales -Saldo Inicial de Caja - F.F.30- O.F. 003 - Ley N°4758/2012 - FONACIDE, correspondiente al ejercicio año 2023, por la suma de **Gs. 5.820.275.131 (cinco mil ochocientos veinte millones doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y un guaraníes)**, según el siguiente detalle: -----

Entidad: Municipalidad de Encarnación  
 F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales  
 Organismo de Finan: 003-Ley N°4758-FONACIDE  
 Ejercicio: 2023

Sub Programa: 3- Programas de Inversión  
 Programa: Ley N°4758-FONACIDE  
 Sub Programa: 1 - Apoyo al Sector Educativo  
 Proyecto: Apoyar la educación en Obras y Equipamientos

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					<b>TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR</b>	<b>3.957.804.071</b>
500					INVERSIÓN FÍSICA	3.957.804.071
	520		30	003	Construcciones	3.807.804.071
	540		30	003	Adquisición de Equipos de Oficina y computación	150.000.000

Sub Programa: 2 - Apoyo a proyecto de inversión Pública y Desarrollo  
 Proyecto: 1- Construcción de Empreimientos Públicos  
 Y desarrollo social , económico y social  
 Tipo de Presupuesto: 3 -Programas de Inversión  
 Programa: Ley N° 4.758 -FONACIDE

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					<b>TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR</b>	<b>1.500.000.000</b>
500					INVERSIÓN FÍSICA	1.500.000.000
	520		30	003	Construcciones	1.300.000.000
	530		30	003	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	100.000.000
	540		30	003	Adquisición de Equipos de Oficina y computación	100.000.000

Sub Programa: 2 - Apoyo al Sector Educativo  
 Tipo de Presupuesto: 2 -Programas de Acción  
 Programa: Ley N°4758-FONACIDE

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					<b>TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR</b>	<b>362.471.060</b>
800					Transferencias	362.471.060
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado, Varias	362.471.060
		848	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en Escuelas Públicas	362.471.060

ART. 3º) **COMUNÍQUESE** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----  
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ  
 Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON  
 Presidente Junta Municipal

ENCARNACION, 17 de Febrero de 2023.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----  
 Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. CARMINA NATALIA BENITEZ B.  
 Secretaria General Intendencia Municipal

Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ  
 Intendente Municipal